

00067462

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2367

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4906

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 15 de agosto de 2019 11 15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313098186	MOREIRA CARVAJAL VANESSA GUIANELLA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306408129	CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305060426	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolucion

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1117905000	23/11/2010 0 00 00	25222			Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el numero CINCO, de la Manzana Numero VEINTISIETE, de la Urbanización "Manta Dos Mil ", ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, con los siguientes linderos,
 POR EL NORTE Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote catorce
 POR EL SUR Con catorce metros treinta centímetros y lindera con Avenida dos.
 POR EL ESTE Con veintidós metros ochenta y cinco centímetros y lindera con lote número cuatro,
 POR EL OESTE: Con veintidós metros y lindera con lote número seis, con una Superficie total de TRESCIENTOS CUATRO METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS.
 PROHIBICION DE SUBDIVIDIR Los compradores declaran que conoce y aceptan que los lotes de terreno de la Urbanización " Manta Dos Mil ". fueron concebidos y construidos de acuerdo a estudios y normas técnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la cláusula Tercera y en los planos correspondientes, por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender, o gravar por partes - ni aún a Título de participaciones sucesoras los lotes de terrenos individualmente.
 SOLVENCIA El predio antes descrito a más de la prohibición de subdividir que consta en dicha compraventa, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana Numero VEINTISIETE, de la Urbanización "Manta Dos Mil ", ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia Urbana Santa Martha, Canton Manta

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

jueves, 15 de agosto de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2367

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4906

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de agosto de 2019

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00067463

2019	13	08	05	P02417
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA

MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON

A FAVOR DE

VANESSA GUIANELLA MOREIRA CARVAJAL

CUANTÍA: USD. \$33.575,06

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete (07) de agosto del dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: por una parte los cónyuges, señores **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON**, de estado civil casados entre sí, de ocupación empleado privado, y ejecutiva del hogar, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cinco, cero, seis, cero, cuatro, dos, guión sí (130506042-6) y uno, tres, cero, seis, cuatro, cero, ocho, uno,

Manabí

dos, guión nueve (130640812-9) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**, con domicilio en la avenida Flavio Reyes, entre avenidas 21 y 22, Manta teléfono 0981162885; correo electrónico: smoreiraricardo@hotmail.com; y por otra parte la señora **VANESSA GUIANELLA MOREIRA CARVAJAL**, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, nueve, ocho, uno, ocho, guión seis (131309818-6), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, con domicilio en la avenida Flavio Reyes, entre avenidas 21 y 22, teléfono 0984146101; correo electrónico: vanmore_15@hotmail.com, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00067464

que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Comisario de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**

Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte los cónyuges, señores **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cinco, cero, seis, cero, cuatro, dos, guión seis (130506042-6) y uno, tres, cero, seis, cuatro, cero, ocho, uno, dos, guión nueve (130640812-9) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato, se les llamará simplemente como los “**VENDEDORES**”; y, por otra parte la señora **VANESSA GUIANELLA MOREIRA CARVAJAL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, nueve, ocho, uno, ocho, guión seis (131309818-6). por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como la “**COMPRADORA**”. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente



contrato de **COMPRAVENTA.** **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Los cónyuges, señores **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON**, son legítimos propietarios del lote de terreno signado con el número cinco, de la manzana número veintisiete, de la urbanización "Manta Dos Mil", ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta, con los siguientes linderos: Por el norte: con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote catorce. Por el sur: con catorce metros treinta centímetros y lindera con avenida dos. Por el este: con veintidós metros ochenta y cinco centímetros y lindera con lote número cuatro. Por el oeste: con veintidós metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de trescientos cuatro metros con dieciséis centímetros. Bien Inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 29 de noviembre de 2010['] e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de junio del 2012,['] con el número de Inscripción 1606['] y número de Repertorio 3493[']. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 25222, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges, señores **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON**, manifiestan que tienen a bien dar en venta real perpetua enajenación a favor de la señora **VANESSA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00067465

GUIANELLA MOREIRA CARVAJAL el lote de terreno signado con el número cinco, de la manzana número veintisiete, de la urbanización "Manta Dos Mil", ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta, con los siguientes linderos: el norte: con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote número catorce. Por el sur: con catorce metros treinta centímetros y lindera con avenida dos. Por el este: con veintidós metros ochenta y cinco centímetros y lindera con lote número cuatro. Por el oeste: con veintidós metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de trescientos cuatro metros con dieciséis centímetros. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble antes descrito, es de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 06/100 (USD \$33.575,06)** que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: en efectivo en cuotas ya canceladas de forma previa, a entera satisfacción de la parte **VENDEDORA**, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACION JURAMENTADA:** Los cónyuges, señores **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON**, declaran que no existe administrador legalmente nombrado y que no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que, exime de forma expresa al señor Registrador De La Propiedad del Cantón Manta de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se yaya



a legalizar la respectiva compraventa del lote de terreno signado con el número cinco, de la manzana número veintisiete, de la urbanización "Manta Dos Mil", ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**, **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00067466

competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora;

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, que ha facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona,

la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente del inmueble que adquieren en virtud de este contrato;

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted

señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".

(Firmado) Abogada María Isabel Vera Sabando, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil dieciséis guión cuarenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados.-

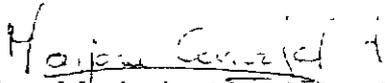
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observarán todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere;



y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

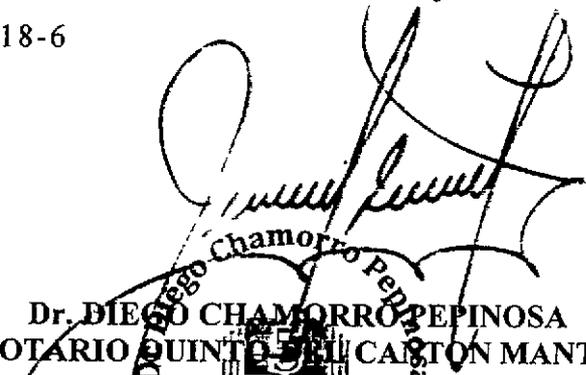


f) Sr. Luis Ricardo Moreira Santana
c.c. 130506042-6



f) Sra. Marjorie Alexandra Carvajal Alarcón
c.c. 130640812-9

f) Sra. Vanessa Guianella Moreira Carvajal
c.c. 131309818-6



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00067467

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313098186

Nombres del ciudadano: MOREIRA CARVAJAL VAÑESSA QUIANENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL A

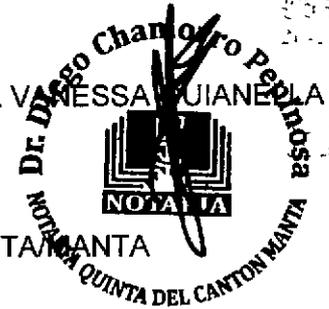
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-249-37947

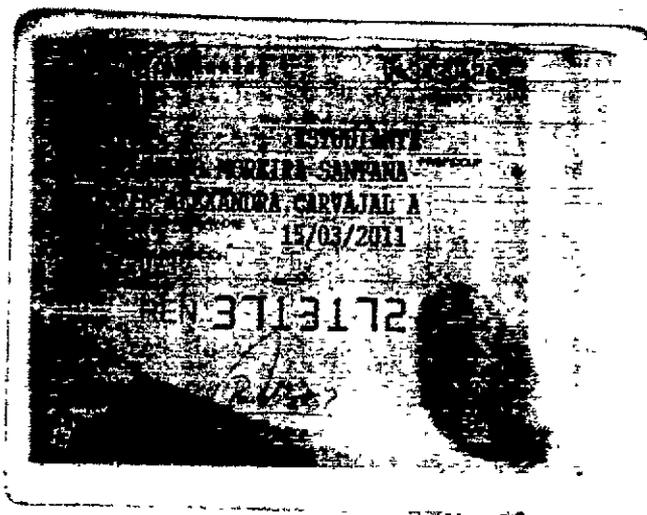


190-249-37947

Lcdo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





21113

ORDEN QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Vanessa Moreira



0059 F 0059-281 1313098188

MOREIRA CARVAJAL VANESSA GUIANELLA

MANABI

MANTA

MANTA

Vanessa MC

131309818-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 07 AGO. 2019

Dr. Diego Chamorro Papiñosa
Notario Quinto del Cantón Manta



00067468

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306408129

Nombres del ciudadano: CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: CARVAJAL LARA JORGE GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON DELGADO MARJORIE ILEANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Marjorie Carvajal

N° de certificado: 190-249-37909



190-249-37909

Vicente Tarano G

Ldo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 COMERCIO Y CREDITACION

CELESTIN MOREIRA SANTANA
 N. 130640812-9

RECIBI EN COMPLETO EL 2019-02-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA



LEONARDO LARA JORGE GABRIEL
 V2288V2222

LEONARDO LARA JORGE GABRIEL
 ESTADO MARJORIE ALEXANDRA
 FECHA DE EMISIÓN 2019-04-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-28

Leonardo Lara *Marjorie Carvajal*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0017 F JUNTA N. 0017 - 149 1306408129 CEDULA No.

CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA
 ELECTORA - MUJERES

MANABI
 MANTA
 MANTA



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Diego Chamorro
 PRESIDENTE DE LA J.P.

Marjorie Carvajal
 130640812-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 07 AGO. 2019

Diego Chamorro
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO MUNICIPO DEL CANTON MANTA





00067469

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305060426

Nombres del ciudadano: MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: MOREIRA SANCHEZ LUIS ELPIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA VELEZ ZOILA MARIA ESPERANZA

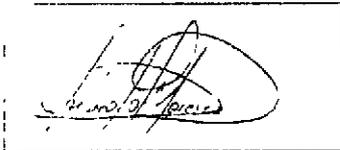
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 191-249-37881



191-249-37881

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRADOR
 N. 130506042-6
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARJORIE ALEXANDRA CARYAJAL ALARCON

PROFESIÓN Y EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOREIRA SANCHEZ LUIS ELPIDIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTANA VELEZ ZORLA MARIANA ESTER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-08-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0061 M JUNTA N.º
 0081 - 083 CERTIFICACION
 1305060426 CEDULA N.º

MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 PARROQUIA 1
 PARROQUIA MANTA

[Photo]

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
 130506042-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta 07 AGO. 2019

[Signature]

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta gob ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19015820, certifico hasta el día de hoy 11/07/2019 09:39, la Ficha Registral Número 25222.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Fecha de Apertura. martes, 23 de noviembre de 2010 Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana Número VEINTISIETE, de la Urbanización "Manta Dos Mil ", ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, con los siguientes linderos,

POR EL NORTE Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote catorce.

POR EL SUR Con catorce metros treinta centímetros y lindera con Avenida dos

POR EL ESTE: Con veintidós metros ochenta y cinco centímetros y lindera con lote número cuatro,

POR EL OESTE: Con veintidós metros y lindera con lote número seis, con una Superficie total de TRESCIENTOS CUATRO METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS.

PROHIBICION DE SUBDIVIDIR: Los compradores declaran que conoce y aceptan que los lotes de terreno de la Urbanización " Manta Dos Mil ", fueron concebidos y construídos de acuerdo a estudios y normas técnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la cláusula Tercera y en los planos correspondientes, por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender, o gravar por partes - ni aún a Título de participaciones sucesoras los lotes de terrenos individualmente.

SOLVENCIA: El predio antes descrito a más de la prohibición de subdividir que consta en dicha compraventa, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen, /

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742	21/ago /1979	1 189	1 193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	262	30/ene /2002	2 125	2 131
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1606	20/jun /2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979

Número de Inscripción: 742 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496 Folio Inicial 1 189

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA

Folio Final 1 193

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto -El lote No 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha - Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de



JUL 2019



Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No 551 Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros, y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores, Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros, y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000001537	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000001550	MÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001548	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001549	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	08/jul /1968	115	116
COMPRA VENTA	163	26/sep /1968	178	178

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2002 **Número de Inscripción:** 262 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 469 Folio Inicial 2 125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 2 131
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 11 de enero de 2002
Fecha Resolución.

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número Cinco, de la manzana Número Veintisiete, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia Urbana Santa Martha, Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS CUATRO METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS. La venta se hace como cuerpo cierto **PROHIBICION DE SUBDIVIDIR:** Los compradores declaran que conoce y acepta que los lotes de terreno de la Urbanización " Manta Dos Mil ", fueron concebidos y construidos de acuerdo a estudios y normas técnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la cláusula Tercera y en los planos correspondientes, por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender, o gravar por partes - ni aún a Título de participaciones sucesoras los lotes de terrenos individualmente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304349341	SABANDO ESPAÑA JHON GARY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306824630	ALAVA MEDINA SORAYA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Registro de la Propiedad de
 MANTA
 Fecha: 11 JUL 2019 HORA:



VENDEDOR 80000000041421 COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción
COMPRA VENTA	742	21/ago/1983

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de junio de 2012

Número de Inscripción: 1606

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3493

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305060426	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306824630	ALAVA MEDINA SORAYA DEL CARMEN	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058138	SABANDO ESPAÑA JOHN GARY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:39:39 del jueves, 11 de julio de 2019

A petición de: MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

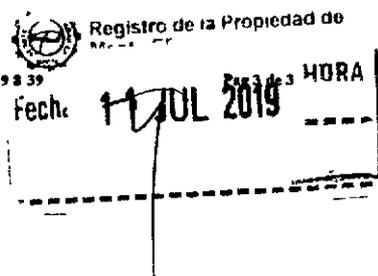


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



N° 00000944

Fecha: Martes, 06 de Agosto de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO- CC. 1305060426 ubicada en URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 27 LOTE 05 OTRAS AREAS MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 33,575.06 TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por VICTOR ANDRES



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V16460MEGXAP

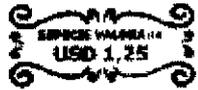
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-06 10:43:43



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162913

N° ELECTRÓNICO : 68853

Fecha: Viernes, 02 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de *Quinta del Cantón Manta* vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-79-05-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 27 LOTE 05



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 304.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305060426	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,575 06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,575.06

SON: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

335 75
100 73
36 98
2 62
5 11

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V153920IU6N6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0120205

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 06 agosto 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

1-11-79-05-000 URBANIZACION MANTA 2000 MZ. 27 LOTE 05

Porcentaje

100.000%

CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE TESORERÍA



00067473



COMPROBANTE DE PAGO

No. 245161

06/09/2019 10:42:43

Dr. Diego Charroto Pepinos
 Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
		1-11-79-05-000	304,16	33975,06	471808	4424233
VENDEDOR		DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO			
1305060426	MORERA SANTANA LUIS RICARDO	URBANIZACIÓN MANTUA 2000 MZ 27 LOTE 05	Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1313098186	MORERA CARVAJAL VANESSA GUINNELLA	SN	436,48			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 06/09/2019 10:42:41 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

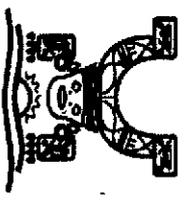
CANTÓN MANTUA
 MANTUA, 06 de Septiembre del 2019
 MANTUA

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

11745374678

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

No. 245162

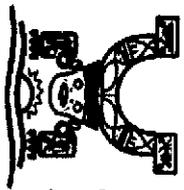
06/06/2019 10:43:04

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la Parroquia MANITA	CÓDIGO CATASTRAL 1-11-79-05-000	ÁREA 304,18	AVALLIO 33575,08	CONTROL 471911	TÍTULO N° 4424232
---	------------------------------------	----------------	---------------------	-------------------	----------------------

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
1306060426	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO	URBANIZACIÓN MANITA 2000 MZ	27 LOTE 05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
				Impuesto Principal Compra-Venta	26,08
				TOTAL A PAGAR	27,08
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VALOR PAGADO	27,08
1313098196	MOREIRA CARVAJAL VANESSA GUANELLA			SALDO	0,00

EMISIÓN: 06/06/2019 10:43:02 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANÁ
 GOBIERNO MUNICIPAL
 MANITA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

72128833340

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manita.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00067474



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000038437

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



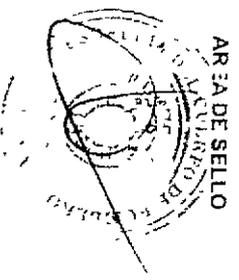
DATE: 06/08/2019
CONTRIBUYENTE

OSI/R.U.C.: 000150065426
MORERA SANTANA LUIS RICARDO
RAZÓN SOCIAL: URBANIZACION MANTA 2000 MZ-27 LOTE 05
DIRECCIÓN: Manta, Manabí

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: 05

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 649295
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 06/08/2019 11:32:00



AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes 04 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUERPO

BanEcuador B.P.
07/08/2019 09:19:40 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 975743980
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

U JUL 2019

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001043
Fecha: 07/08/2019 09:20:15

No. Autorización:
0708201901176818352000120565150000010432019092013

Cliente : CHAMORRO PEPINOSA DIEGO HUMBERTO
ID : 0401108006001
Dir : COSTA MANABI MANTA MANTA 11 SN AV. 5 A L
ADD DE LA LAVADORA LAVAMATIC

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000011650

00067475



20191308005P02417

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

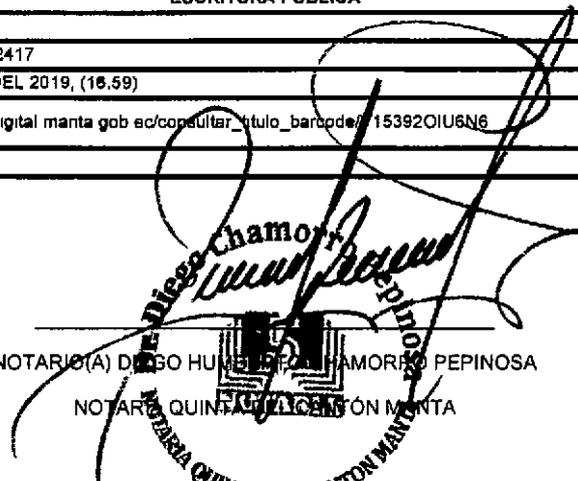
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P02417						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2019, (16 59)						
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305060426	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306408129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOREIRA CARVAJAL VANESSA GLIANELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313096186	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	33575 00						
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA							
ESCRITURA N°:	20191308005P02417						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2019, (16,59)						
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/153920IU6N6						
OBSERVACIÓN:							

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **LUIS RICARDO MOREIRA SANTANA Y MARJORIE ALEXANDRA CARVAJAL ALARCON** a favor de **VANESSA GUIANELLA MOREIRA CARVAJAL**.- Firmada y sellada en Manta, a los siete (07) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019).-


Dr. DIEGO CHAMORRO CEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

00067476

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2367

Número de Repertorio: 4906

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2367 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313098186	MOREIRA CARVAJAL VANESSA GUIANELLA	COMPRADOR
1306408129	CARVAJAL ALARCON MARJORIE ALEXANDRA	VENDEDOR
1305060426	MOREIRA SANTANA LUIS RICARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	1117905000	25222	COMPRAVENTA

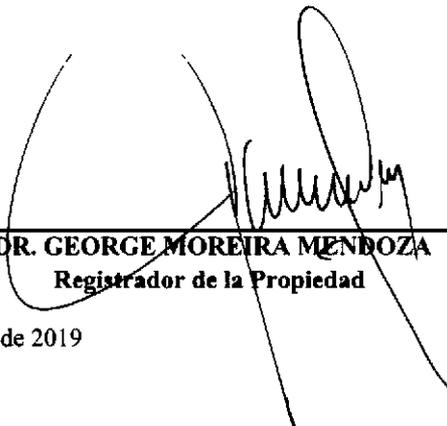
Observaciones:

Libro · COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 15-ago /2019

Usuario. marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de agosto de 2019